

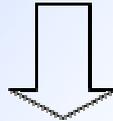
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA LAS PYMES

*El XVI SEMINARIO INTERNACIONAL DE PAÍSES
LATINOS EUROPA – AMÉRICA,
“Finanzas y comercio internacional”,*

Cartagena de Indias (Colombia)

Por: Jaime A. Hernández

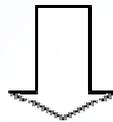
**ESTRUCTURA DEL MODELO NORMATIVO
DE ESTANDARES CONTABLES PARA PYMES**
A partir de la Teoría General de la Contabilidad
*Con base en postulados o proposiciones
fundamentales*



TEORIA GENERAL

*Conjunto de proposiciones, conceptos o rasgos
comunes de los Sistemas Contables a saber:*

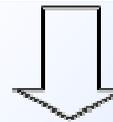
*Compilación (captación), valuación, medición,
representación, información, análisis y control.*



MARCO CONCEPTUAL

*Para delimitar las fronteras del modelo
aplicable.*

*Dicho Marco deberá elaborarse teniendo como
sustento las proposiciones o postulados
fundamentales de la disciplina.*



SISTEMA CONTABLE

*Aplicación de la contabilidad en un
determinado contexto, gobernado por
reglas específicas acordes con el ámbito en
que se desarrolla.*

*Debe elaborarse y estar en armonía con el
entorno o contexto en que se aplicarán estas
normas.*



ENTORNO

Ámbito, contexto o lugar donde se aplica el sistema contable, incluye:

El Sistema Económico; Político; Legal; Social; Impositivo, Educativo y Cultural, imperantes, al igual que, el Nivel de Desarrollo y Crecimiento de la Economía; la Organización del Sistema Productivo; el Tipo de Negocios; los Modelos de Administración; el Tamaño del Promedio Empresarial; la Fortaleza de la Moneda; el tipo de Inversiones de Capital y el Nivel General de los Precios, entre otros.

En el entorno se encuentran los entes que interactúan generando operaciones transacciones y hechos económicos. Estos entes tienen necesidades de información contable conforme a sus objetivos.

El entorno debe estar en sintonía y ser acorde con los requerimientos de los entes económicos de conformidad con sus características propias



OBJETIVOS

Para operar, los entes económicos requieren información veraz que se obtiene a través del sistema contable de acuerdo con sus necesidades.

Los entes económicos Pymes requieren conocer:

La situación financiera

Los resultados de las operaciones

Los flujos de efectivo (fondos)

Los cambios en el patrimonio

El estado de sus costos

La estructura de su utilidad operacional

Todo ello permite determinar:

La medición del patrimonio

El nivel de protección de los propietarios acreedores y proveedores

El cálculo fidedigno de las utilidades empresariales

La distribución de las mismas

El cálculo del capital operativo esto es, todo lo concerniente con la infraestructura productiva y sus recursos, en particular los costos y la logística de los mismos.

*Para la fijación de objetivos se deben considerar:
La repercusión en la empresa de la inversión,
Los objetivos de la misma,
La tendencia de los precios de los productos básicos,
El financiamiento externo,
El costo de los flujos financieros,
La transferencia de recursos,
El tamaño de la empresa,
La situación financiera empresarial, Las garantías para la inversión,*



OBJETIVOS

Igualmente:

La medición de la calidad de los productos, así como de los bienes y servicios y de todos sus aspectos inherentes.

La investigación y desarrollo

Los procesos productivos

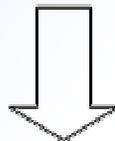
Las cadenas de valor.

Los excedentes de productividad

La medición del financiamiento productivo y en general todo aquello que permita una contabilidad útil para la competitividad.

*El crecimiento per cápita,
El impacto de las estrategias empresariales, El tipo de bienes en que se invierte,
El estado de desarrollo de la tecnología,
El impacto de los costos transaccionales y en general los distintos referentes de orden micro y macroeconómico.*

Todo ello para conciliar la información financiera con los objetivos que se persiguen

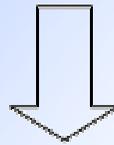


POSTULADOS O PREMISAS FUNDAMENTALES

El modelo deberá considerar en su estructura las siguientes premisas fundamentales:

EMPRESA EN MARCHA: *Certidumbre que la compañía continuará funcionando en el futuro.*

CAUSACION: *Los hechos económicos se "causan" (devengo) en el momento de su ocurrencia y no cuando sucede el desembolso monetario.*



POSTULADOS O PREMISAS FUNDAMENTALES

VALUACION O VALORACION: *Proceso de determinación o cuantificación de valores o importes monetarios de los hechos económicos (partidas) que conforman los Estados Financieros.*

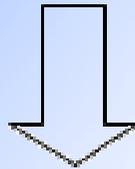
El modelo de valuación o valoración que se adopte podrá corresponder a uno de los siguientes: "costo histórico"; "costo actual o de reposición"; "valor de realización" y, "valor presente o descontado". En todo caso dicho método y los elementos de medición seleccionados no pueden ser contrarios a la filosofía de la estructura que se diseñe.

MANTENIMIENTO DEL CAPITAL: *Proceso consistente en mantener (sostener) el capital desde dos (2) aristas.*

El Financiero: que representa el monto de los aportes de los propietarios, socios y accionistas y,

El Operativo: que representa los activos que se poseen para la capacidad productiva de la empresa.

"Las premisas fundamentales desarrollan armónicamente la TEORIA GENERAL"



REQUISITOS DE LA INFORMACION (CARACTERISTICAS CUALITATIVAS)

Así mismo para poder cumplir con los objetivos de la información contable, debe reunir unas características, cualidades, atributos o condiciones, a saber:

RELEVANCIA: *Para lo cual, la información debe ser completa e integra, identificable, pertinente, útil, oportuna, con valor de predicción y retroalimentación.*

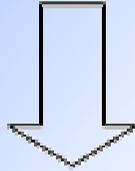
FIDELIDAD: *Imagen fiel con principio de certeza.*

La que significa que debe ser veraz, confiable, verificable, neutral, imparcial y objetiva.

COMPENSIBILIDAD: *Esto es, racional, inteligible, clara y fácil de entender.*

COMPARABILIDAD: *Es decir, homogénea, consistente y de bases uniformes.*

ESENCIA SOBRE FORMA: *La información debe respetar la esencia (realidad o sustancia) por encima de la forma jurídica.*



DETERMINACION DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Una vez concebidos y desarrollados los aspectos anteriores, el modelo generará las normas aplicables a los distintos elementos de los estados financieros, a saber:

Activos, Pasivos, Capital, Ingresos, Costos y Gastos.

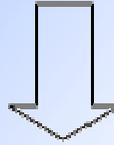
Activo: Es la representación financiera de un recurso obtenido por el ente económico como resultado de eventos pasados, de cuya utilización se espera que fluyan a la empresa beneficios económicos futuros.

Pasivo: Es la representación financiera de una obligación presente del ente económico, derivada de eventos pasados, en virtud de la cual se reconoce que en el futuro se deberá transferir recursos o proveer servicios a otros entes.

Patrimonio. Es el valor residual de los activos del ente económico, después de deducir todos sus pasivos.

Ingresos: Son flujos de entrada de recursos, en forma de incrementos del activo o disminuciones del pasivo o una combinación de ambos, que generan incrementos en el patrimonio, devengados por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por la ejecución de otras actividades realizadas durante un período, que no provienen de los aportes de capital.

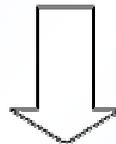
Gastos: Son flujos de salida de recursos, en forma de disminuciones del activo o incrementos del pasivo o una combinación de ambos, que generan disminuciones del patrimonio, incurridos en las actividades de administración, comercialización, investigación y financiación, realizadas durante un período, que no provienen de los retiros de capital o de utilidades o excedentes.



RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONOMICOS

El reconocimiento se realiza mediante un proceso de incorporar las partidas (hechos económicos valorizados) de acuerdo con la naturaleza a que correspondan en los Estados Financieros. Esta premisa incluye los criterios de "medición" y "probabilidad de beneficio".

Los hechos económicos son actos (actividades, operaciones, transacciones) realizados por el ente en un ciclo económico.



EQUIDAD DE LA ESTRUCTURA

La normativa que se emita deberá ser:

JUSTA: siendo igual para todos y por tanto sin discriminaciones, con la debida proporción o "justa medida" y, se sustentará en la razón.

VALIDA: que sea creíble, consistente y que posea firmeza, para lo cual debe reconocer la realidad.

ERGAZ: esto es, efectiva, aceptada, inteligible, útil y que goce de reconocimiento.

Dr. JAIME A. HERNANDEZ VASQUEZ
HOJA DE VIDA
(Resumen Ejecutivo).



El doctor HERNÁNDEZ es Contador Público de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, Especializado en Revisoría fiscal de la Universidad Central, con estudios en la especialización de Gerencia, Gobierno y Asuntos Públicos de la Universidad Externado de Colombia y Columbia University New York, Experto en Auditoría, Control Interno, Revisoría Fiscal e Impuestos.

En su ejercicio profesional ha ocupado entre otros los siguientes cargos:

Presidente de la Asociación Interamericana de Contabilidad A.I.C., Vicepresidente del Comité de Integración Latino Europa America CILEA, Vicepresidente de la Asociación Interamericana de Contabilidad A.I.C.; Presidente de la Junta Central de Contadores de Colombia; Socio Principal y Presidente de la Firma JAHV MCGREGOR S.A; consultor de las Naciones Unidas en el programa PNUD; Consultor del Ministerio de Educación Nacional de Colombia; Consultor de la Contraloría General de la República de Colombia; Consultor del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas; Gerente General de la Sociedad Socalco Ltda.; Gerente Financiero y Administrativo de la Organización Productos Ramo S.A.; Revisor Fiscal de la Caja Nacional de Previsión Social E.P.S.; Revisor Fiscal de la Corporación Autónoma Regional CAR; Revisor Fiscal y Auditor Externo de Hoteles Ltda., Representante en Colombia de las Cadenas Hoteleras Sheraton y Forte Travelodge; Asesor Financiero de Ericsson de Colombia S.A., Auditor de Textiles Nylon S.A. y Auditor Forense de COOMEVA EPS.

En el campo gremial ha sido Presidente de la Confederación de Asociaciones de Contadores Públicos de Colombia CONFECOP y Presidente de la Asociación de Contadores Públicos Tadeistas ACONTAD.

En el campo docente e investigativo ha sido Presidente de la Comisión de Prácticas de Auditoría para América de la A.I.C.; Presidente del Primer Foro Internacional de la Contaduría Pública celebrado en Colombia; Catedrático de las especializaciones de Auditoría y Revisoría Fiscal en las siguientes universidades: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano; Universidad Externado de Colombia; Universidad Central; Universidad Piloto de Colombia; Universidad de la Sabana; Universidad de Antioquia; Universidad de Cartagena; Universidad de la Salle; Corporación Universitaria de Ibagué y Universidad Mariana de Pasto.

Conferencista y Panelista en diferentes Foros y Seminarios Nacionales e Internacionales de la profesión en distintos países de América.

Galardonado con el premio al Contador Público del año 1999 en Colombia.